



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 15659/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la aprobación de la práctica profesional supervisada de Geraldina Cagnina (Registro N° 5016507), de la carrera Ingeniería en Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 747/2019 se formalizó la realización de la práctica profesional del estudiante Geraldina Cagnina en el Centro Educativo N° 10 "Ramiro Podetti" de Villa Mercedes (S.L.).

Que el Ing. Luciano Jorge Osvaldo Olmedo (DNI N° 26162176), en su carácter de profesor guía, eleva informe.

Que la comisión de Carrera de Ingeniería en Alimentos solicitó la aprobación de dicha práctica profesional.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la aprobación de la práctica profesional supervisada realizada por Geraldina Cagnina (Registro N° 5016507) de la carrera Ingeniería en Alimentos.

ARTÍCULO 2°.- La práctica profesional cuya aprobación se protocoliza en el artículo precedente, fue dirigida por el Ing. Luciano Jorge Osvaldo Olmedo (DNI N° 26162176), en calidad de profesor guía (RD N° 747/2019).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca – njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 09:10:31
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 16:20:39
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 08:43:52
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra